

---

## EDITORIAL

### LA ODONTOLOGIA DE SALUD PUBLICA Y EL FUTURO DE LOS SERVICIOS DE SALUD ORAL

*Toca a la Odontología de Salud Pública dentro de la hoy denominada **planeación estratégica**, entrar a programar cuál habrá de ser su papel en el futuro y cuáles serán sus actividades en salud oral.*

*Ante hechos científicos como el control de la caries dental y el nuevo patrón de la enfermedad oral, es necesario pensar cómo habrán de estructurarse las campañas de odontología Sanitaria para los años venideros.*

*Para ello una cosa es importante: llegar a los niveles decisorios de políticas de salud. Existe la queja de que de ellos se ha estado ausente, lo cual a todas luces es intolerable.*

*Pero se habrá entrado a buscar la causa, para remediarla? Sí será oportuno entrar a mendicar una posición? No será preferible y necesario entrar a proponer soluciones viables y acordes con los principios que la investigación odontológica ha producido? A las políticas gubernamentales de Salud Pública, será admisible presentar soluciones que no encajen dentro de las modalidades, tácticas y postulados que a ella incumbe?*

*Por qué la Odontología ha planteado siempre las soluciones más costosas? Por qué ha ignorado las más accesibles? Será ello admisible? A quién corresponde tal responsabilidad?*

*Cuando la Odontología estableció que la operatoria dental podría ser realizada por el personal auxiliar, por qué no fue sugerida en los servicios?*

*Por qué se desconoció su beneficio y se prefirió la absurda política de seguir utilizando personal profesional universitario para ello?. A dónde habría podido llegar la Odontología con personal auxiliar en operatoria y el profesional en su campo adecuado?.*

*Con posiciones de esta naturaleza, no es difícil explicar por qué no hay acceso a niveles decisorios y por lo tanto toca resignarse a situaciones incómodas.*

*Tal desconocimiento ocasionó males a la Odontología de Salud Pública, a la Odontología y a la comunidad.*

*Pero una determinación se debe tomar: no más posiciones anacrónicas, no más prejuicios. Mayor decisión y mayor confianza en lo que podemos hacer. Nuestro compromiso es con el futuro.*

*A las Facultades se les debe exigir la formación de profesionales adecuados para las nuevas circunstancias.*

*La comunidad menos favorecida merece que la profesión le proporcione soluciones al alcance de los organismos estatales.*

*Así podremos llegar a la mesa de decisiones.*

**ALPIDIO JIMENEZ G.**

Medellín, Septiembre 4 de 1991.